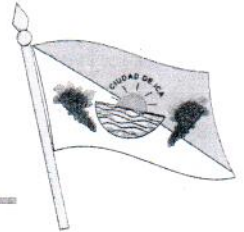




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 692-2019-AMPI

Ica, 20 NOV 2019

VISTOS: El Acuerdo de Concejo N° 056-2019-MPI de fecha 08 de noviembre de 2019, vía el cual se designa la Comisión Especial, para la Celebración del "Día Nacional del Pisco Sour 2020"; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 056-2019-MPI, de fecha 08 de noviembre del 2019 se designa a los Miembros de la Comisión Especial, integrada por los Regidores Cesar Augusto Salazar Carpio, como Presidente; Emilda Totocayo Ventura de Manchego, como Vice presidente; Emma Gabriela Ceccarelli Vilca como Secretaria, quienes con el límite de sus atribuciones participaran en la celebración del Día Nacional del Pisco Sour, sin embargo como el propio Acuerdo de Concejo señala, la designación del comité de funcionarios es prerrogativa de la Alcaldesa;

Que, teniendo en consideración lo acotado corresponde designar al Comité de Administración que debe recaer en quienes ocupan las gerencias afines a la actividad para el caso en el Gerente de administración, Gerente de Desarrollo Económico y Gerente de Desarrollo Social, quienes tendrán la responsabilidad del manejo administrativo de la celebración del Día Nacional del Pisco Sour, conformándose así el comité que conjuntamente con la Comisión Especial; estarán a cargo de la celebración de la festividad citada dentro de los parámetros de cada una de ellas.

Que, el Jurado Nacional de Elecciones mediante Credencial N° 44726893.2018.ICA.01, de fecha 12 de noviembre del 2018, reconoce como Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica la Sra. Emma Luisa Mejía Venegas, identificada con DNI: 44726893;

En uso de las atribuciones establecidas en el Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y en merito a los considerandos precedentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité de Administración para la celebración del "Día Nacional de Pisco Sour 2020", integrado por los siguiente funcionarios:

Presidente : C.P.C Nieves Esdras Coronado Benites, Gerente de Administración
Vicepresidente : Lic. Luis Alberto Verdi Ávila, Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana
Secretaria : Econ. Juan Pablo Girao Morón, Gerente de Desarrollo Social

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente a la Comisión Especial del Pisco Sour, bajo las formas previstas en la Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer a la Secretaria General, cumpla con notificar y publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional. www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

